



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

# LA REFORMA PREVISIONAL: CLAVES Y LECCIONES DE UNA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL

Alberto Arenas de Mesa  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda

25 de Enero de 2010

# CAMINAR AL DESARROLLO CON EQUIDAD

- La Reforma Previsional representa un ejemplo de cómo se pavimenta el camino al desarrollo desde el diseño de las políticas públicas.
- Esta es una transformación estructural que implica efectos fiscales equivalentes a 1% del PIB, que ha beneficiado a más de un millón de personas en menos de dos años, que alcanzará al 60% de los más pobres en tres años.
- Eliminará en Chile la indigencia entre los adultos mayores e inválidos en régimen.
- La Reforma Previsional chilena de 2008 es un caso exitoso de política pública, que revaloriza el rol del Estado en la construcción de un ancho camino al desarrollo con equidad.



# LA TAREA DE LA REFORMA PREVISIONAL

# EL RETO DE LA REFORMA PREVISIONAL

- Abordar una reforma estructural es un reto mayor: involucra un entramado de acciones políticas, económicas, sociales, técnicas y logísticas, que conllevan el riesgo de abrir diversos focos de conflicto.
- Puede redundar en exiguos resultados en relación a lo prometido, generando descontento en la población y consumiendo importantes puntos de popularidad.
- En este contexto puede considerarse un acto de valor que la Presidenta Michelle Bachelet Jeria comprometiera como candidata y reafirmara el primer día de su mandato su decisión de llevar a cabo una Reforma Previsional

# PRINCIPALES ETAPAS DE LA REFORMA PREVISIONAL CHILENA (1)

## I.- Estudio previo y la construcción de datos

2000-  
2001

Diseño e Implementación de la primera Encuesta de Protección Social (EPS)

2003

Inicio Modelo Actuarial Convenio Dipres-OIT

2005

- Envío Proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal: Creación del Fondo de Reserva de Pensiones.

- Resultados EPS

## II.- Diseño- Propuestas

Marzo  
2006

17 de Marzo: Constitución del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional (CAPRP)

29 de Marzo: El Ejecutivo Presenta su Informe de Diagnóstico sobre el Sistema de Pensiones

Junio  
2006

Entrega del Informe del CAPRP

# PRINCIPALES ETAPAS DE LA REFORMA PREVISIONAL CHILENA (2)

## II.- Diseño-Proyecto de Ley

Julio  
2006

Conformación del **Comité de Ministros** para la Elaboración del Proyecto de Reforma Previsional

Septiembre  
2006

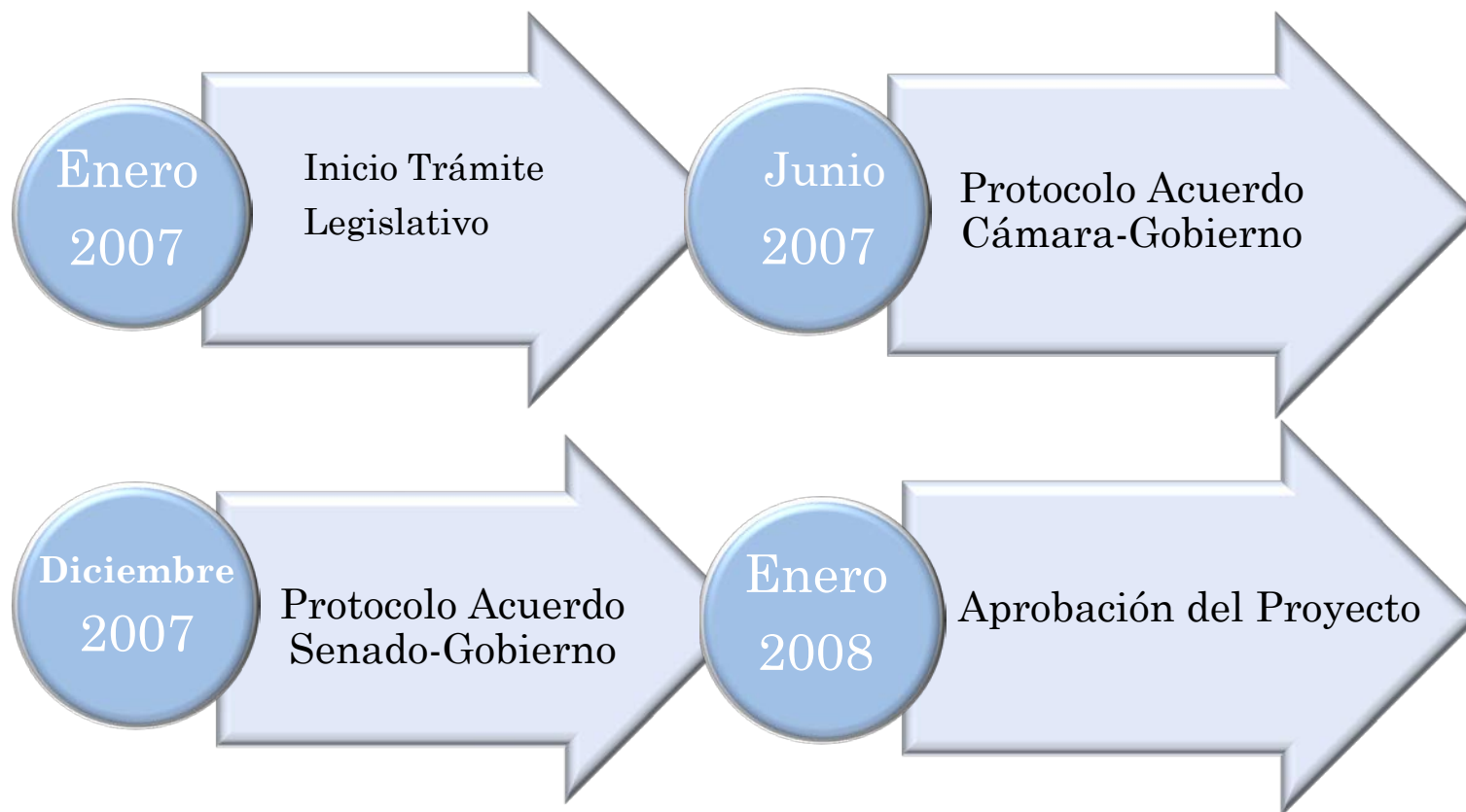
- Ley de responsabilidad fiscal.
- Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)

Diciembre  
2006

• Envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Reforma Previsional

# PRINCIPALES ETAPAS DE LA REFORMA PREVISIONAL CHILENA (3)

## III.- Tramitación legislativa



# PRINCIPALES ETAPAS DE LA REFORMA PREVISIONAL CHILENA (4)

## IV.- Implementación

Diciembre  
2006

Diseño del Programa de Apoyo Institucional y de Sistemas de Información: MINTRAB-BID.

Marzo  
2008

Promulgación Reforma Previsional  
Ley N°20.255

Marzo  
-Junio  
2008

Elaboración de la Normativa Complementaria (Reglamentos- Circulares)

Julio  
2008

- Implementación del Sistema de Pensiones Solidarias
- Creación de la Superintendencia de Pensiones

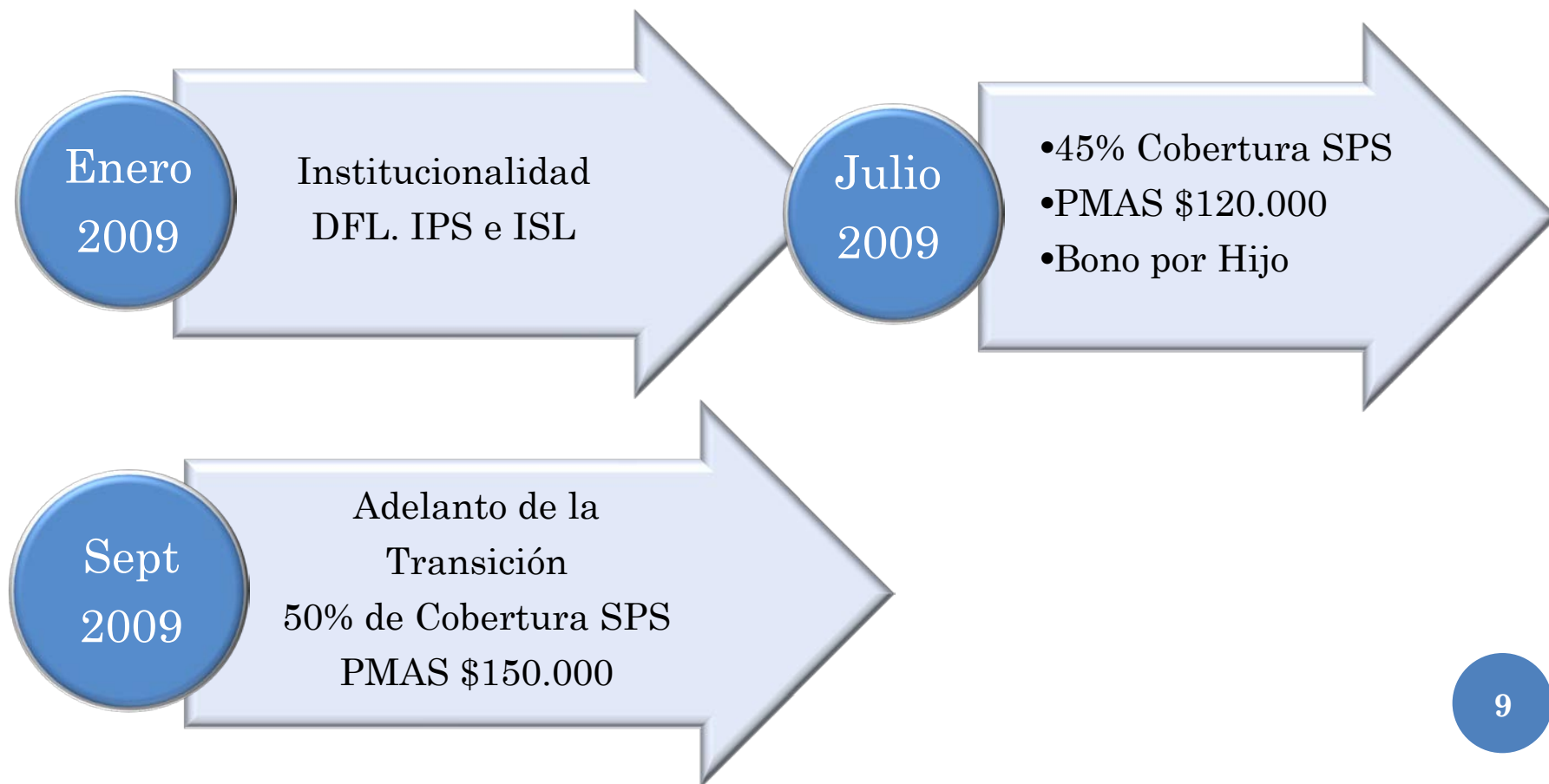
Octubre  
2008

Implementación del Sub. Trabajadores Jóvenes, Bonificación APV, Eliminación de la Comisión Fija



# PRINCIPALES ETAPAS DE LA REFORMA PREVISIONAL CHILENA (5)

## IV.- Implementación



# PRINCIPALES ETAPAS DE LA REFORMA PREVISIONAL CHILENA (6)

## V.- Evaluación

Abril  
2008

Se toma la decisión de posponer la EPS 2008 al 2009, para evaluar la Reforma Previsional.

Septiembre  
2008

Primer Taller del Panel Asesor Internacional. Decisión de Metodología para evaluar la Reforma Previsional.  
Da origen a la Evaluación de Programas Nuevos.

2009

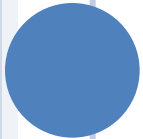
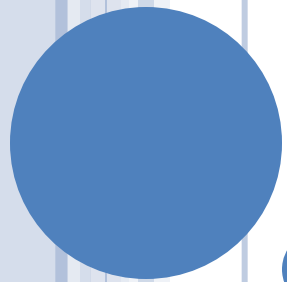
Protocolo de Acuerdo Ley de Presupuesto compromete evaluación de Reforma Previsional

Agosto  
2009

Taller del Panel Asesor Internacional. Propuesta de diseño de la evaluación

Enero  
2010

Resultados EPS 2009



**LO QUE CREA LA REFORMA**

# LOS TRES EJES DE LA REFORMA PREVISIONAL

- La creación de un nuevo Sistema de Pensiones Solidarias (SPS), devolviendo al Estado su rol de garante de la Seguridad Social para el 60% de la población más pobre y estableciendo derechos universales, en materia de protección social, para las personas que desarrollen su vida laboral en Chile.
- El aumento de la cobertura previsional de los grupos vulnerables, estableciendo medidas especiales para jóvenes, mujeres y trabajadores independientes.
- El perfeccionamiento del Sistema de Capitalización Individual, con el objetivo de aumentar su competencia y rentabilidad, disminuir sus costos y fortalecer el Ahorro Previsional Voluntario (APV).

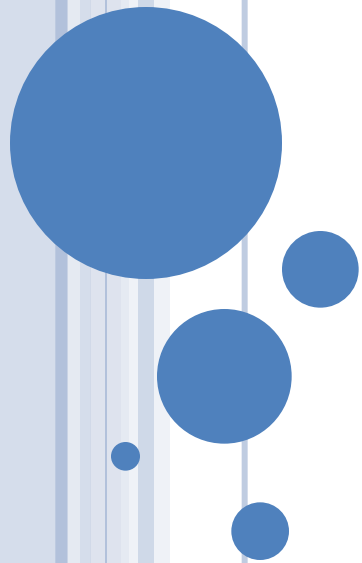
# EL CARÁCTER DE LA REFORMA (1)

- Es una reforma estructural del sistema civil de pensiones y constituye un pilar fundamental para la consolidación de un nuevo sistema de protección social en Chile.
- Es la reforma de la protección social de mayor envergadura en materia fiscal realizada en los últimos 20 años.
- Es una Reforma Financieramente Sustentable: Ley de Responsabilidad fiscal y Fondo de Reserva de Pensiones.

## EL CARÁCTER DE LA REFORMA (2)

- El Estado Garantiza Derechos en materia de protección social avanzando así en la disminución de las desigualdades sociales.
- Es una reforma integral.
- Considera una profunda modernización de la institucionalidad del sector.
- Es una Reforma con Dimensión de Género.

# **DIMENSIONES TRANSVERSALES NECESARIAS DE ABORDARON PARA ALCANZAR LA META**



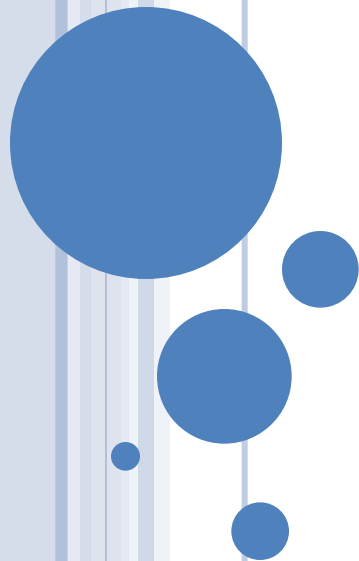
# DIMENSIONES TRANSVERSALES

Dimensiones transversales a las etapas de desarrollo.

- **El Poder Ejecutivo y las redes de toma de decisiones.**
- **La relación con los privados.**
- **Los partidos políticos y los parlamentarios.**
- **Los actores sociales, trabajadores y empleadores.**
- **Los expertos en el tema, la academia y los organismos internacionales.**
- **Las comunicaciones**
- **Las definiciones técnicas**
- **Los efectos fiscales**
- **Los efectos institucionales**



# LECCIONES Y DESAFÍOS DE LA REFORMA PREVISIONAL



# LECCIONES Y DESAFÍOS DE LA REFORMA PREVISIONAL

- El Cambio de Paradigma
- Una Reforma Estructural No se Improvisa
- Toda Reforma Estructural Exige Modernizar el Estado
- La Protección Social: Más y Mejor Estado
- Formación de Equipos de Profesionales
- El Imprescindible Apoyo del Líder Político

La Reforma Previsional es uno de los más importantes legados de la administración Bachelet para las próximas generaciones.